X Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores

La calidad por excelencia

IV Feria "Mayores en Acción"

Albacete, 12, 13 y 14 de abril

FORMULARIO DE COMUNICACIONES

X Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores

13 de abril de 2011

1. Nombre y Apellidos
ANA MARIA REY MERINO

2. Entidad	
Dirección: Consejo General del Trabajo Social	
Población/Provincia:	Código Postal:
Cargo del Comunicante: Vicepresidenta	
Teléfono:	Fax:
Correo electrónico:	
Página Web: www.cgtrabajosocial.es	

3. Título de la Comunicación
Envejecimiento Activo desde la perspectiva de género y el Trabajo Social.

Nota: Si no se cumplimentan todos los datos del formulario, no se dará por aceptada la comunicación

4. COMUNICACIÓN

Algunos gobiernos autonómicos y el gobierno central están haciendo una apuesta decidida por las políticas de Envejecimiento Activo, siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, que ha declarado que **2012 será el año Europeo del Envejecimiento Activo.** Un nuevo derecho social y un principio rector de las políticas pública. Políticas basadas en la definición de envejecimiento activo dada por la Organización Mundial de la Salud ***"proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen"***. En el Libro Blanco del Envejecimiento Activo en Andalucía se añaden la "*educación y formación para toda la vida"* como parte de este proceso sin interrupción que nos acompañará a lo largo de toda nuestra existencia y que no se queda en la puerta de la jubilación.

El envejecimiento activo no ha de verse sólo como una política de acción derivada de la necesidad de adaptarse al crucial cambio demográfico que acarrea el envejecimiento de la población. Debe ser contemplado como una palanca de transformación, que permita adaptar la sociedad (con el esfuerzo de los poderes públicos y de la ciudadanía) a un cambio de paradigma sobre la imagen y valor de las personas mayores.

Partiendo de la base de que todos y todas envejecemos se hace preciso asumir los postulados derivados del envejecimiento activo como un compromiso ciudadano que hace crecer las sociedades y que genera oportunidades, bienestar, riqueza y empleo.

Se pretende avanzar en un modelo de sociedad más igualitaria, justa y solidaria, así como adecuar la atención a las necesidades presentes y futuras de las personas mayores, aprovechando todo su potencial, riqueza y sabiduría.

Experiencias como la publicación del **Libro Blanco del Envejecimiento Activo en Andalucía** o la redacción del Libro Blanco del Envejecimiento Activo en España, que ya está avanzado, nos colocan ante documentos que, además de ser instrumentos científicos de análisis y estudio sobre la realidad de las personas mayores aportan claves y recomendaciones para construir una sociedad sostenible desde el Envejecimiento Activo.

Se trata de una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, su salud y su entorno; para prevenir situaciones de dependencia, y garantizar su seguridad jurídica, económica y física, así como para combatir la visión estereotipada de la vejez y proyectar una imagen de esta ajustada a la realidad.

Se pretende fomentar su participación activa en la construcción de la sociedad, para promover la educación y la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la solidaridad entre generaciones.

Desarrollar en esta breve comunicación todos los aspectos que abarca un Libro Blanco de

Envejecimiento Activo no es posible, por eso he decido centrarme en una de las líneas transversales en la que estamos muy implicadas las profesionales del **Trabajo Social: la perspectiva de género**.

Sea cual sea la unidad territorial que consideremos, entre las personas mayores existe una cantidad relativamente más elevada de mujeres que de hombres. Siempre ha sido así y continuará siendo. Y además el predominio cuantitativo de la mujer respecto al hombre se incrementa conforme avanza la edad.

A menudo se investiga sobre envejecimiento y se trabaja con personas mayores, teniendo como referencia al hombre y dejándose en un plano secundario la situación de la mujer. Por eso es importante **reconocer el hecho diferencial que significa el envejecimiento femenino**, tanto en el plano personal como en el social, impulsando las investigaciones sobre envejecimiento que aporten información desagregada por sexo y aplicando la perspectiva de género en el diseño de todas las políticas públicas de envejecimiento activo, velando para la consecución de una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

El camino a seguir, pues, requiere afinar los mecanismos de garantía y protección de los derechos de las personas mayores en general y de las mujeres en particular, y **eliminar los diferentes tipos de discriminación** (directa, indirecta, acoso discriminatorio u ordenes o instrucciones discriminatorias) que puedan sufrir. Y esta necesidad está avalada por la circunstancia de que, la discriminación por razón de género y la discriminación por razón de la edad unidad son una de las mayores causas de discriminación en España. Según datos del Ministerio de Igualdad un 39% de las personas mayores ha sufrido algún episodio de discriminación por razón de edad.

Disponer de **seguridad económica** proporciona calidad de vida, por tanto la mejora de las pensiones mínimas ha consumido, sin duda, el mayor incremento de recursos públicos en los últimos años. Sabemos que con un análisis de género, las mujeres presentan una mayor incidencia de estas pensiones, derivado de sus trayectorias laborales y de cotización. Por otro lado, debemos detenernos en las pensiones de viudedad (mayoritariamente percibidas por mujeres mayores), la realidad nos indica que una pensión media es objetivamente insuficiente si no se perciben otros ingresos (rentas salariales o de capital, otras pensiones) compatibles legalmente con la pensión de viudedad. Así estimamos que, por parte de las Administraciones competentes, se tienda, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias a acometer una reforma en profundidad de la pensión de viudedad. Y también a una mejora de las pensiones no contributivas.

Una precaria situación económica y social es también causa de importantes desigualdades en salud. Así por ejemplo, en nuestro medio, alto número de mujeres mayores subsisten con pensiones de viudedad, y esta precariedad económica

las convierte en el estrato social más empobrecido, con las consiguientes repercusiones sobre su salud. Por tanto una **política integral de envejecimiento saludable** no puede obviar la influencia de los factores sociales sobre la salud, en las distintas etapas del ciclo vital. En general las expectativas de salud de las mujeres respecto a la ancianidad son peores que las de los varones, por una mayor frecuencia de los trastornos mentales en las mujeres y por la frecuente medicalización de los malestares de las mujeres. Conviene hacer hincapié en la necesidad de revisar el estudio y abordaje de las enfermedades cardiovasculares desde la perspectiva de género, también en las edades mayores. Los estudios actuales ponen de relieve que son la primera causa de muerte en mujeres mayores.

Todavía en la actualidad, **las labores de cuidados** de personas enfermas o dependientes, recaen, de forma mayoritaria, sobre las mujeres dentro del ámbito familiar. Y, cada vez más, son mujeres de edad avanzada quienes se encargan del cuidado de sus parejas también ancianas. El paso a la ancianidad no rompe el modelo varón, consumidor de cuidados, mujer prestadora de cuidados. Las mujeres ancianas cuidan de sus maridos o hijos e hijas adultas con problemas de salud, e incluso de sus nietos y nietas. Por eso, desde la economía feminista se insta a los poderes públicos a tomar en serio el tema del cuidado y a no presuponer que las mujeres son una fuente natural e ilimitada de cuidado.

Otro aspecto que nos parece fundamental está relacionado con las **nuevas tecnologías y las ayudas técnicas** pueden ser un gran apoyo para que las personas mayores aumenten su autonomía personal y tengan acceso a nuevas posibilidades y experiencias. Con ellas se puede favorecer en gran medida la comunicación y el acceso a los servicios.

La tecnología juega un doble papel en la reducción de desigualdades. Por una parte, hay un tipo de tecnología que puede aportar o suplir parte de la función que se va perdiendo, lo que sumado a la capacidad funcional restante da como resultado un aumento de la autonomía personal. Por otro lado, la tecnología facilita la comunicación y el acceso a la información, mediante las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Se debe tener en cuenta la existencia de una brecha digital entre hombres y mujeres ligada a razones de 国dole socioeconómica y cultural, en las que los condicionantes de género son determinantes.

El futuro de la aplicación de las TIC para las personas mayores tiene un fuerte impulso en la estrategia de "e-inclusión: envejecer bien en la sociedad de la información" de la Unión E uropea y pasa por facilitar el denominado "Ambiente de Ayuda Vital", mediante desarrollos innovadores, como redes de sensores inteligentes, biosensores, microsistemas, sistemas llevables (que se integran en el propio cuerpo humano o en la ropa), redes inalámbricas ubicuas y la

domótica o inteligencia ambiental. Se debe tener en cuenta la existencia de una brecha digital entre hombres y mujeres ligada a razones de índole socioeconómica y cultural, en las que los condicionantes de género son determinantes.

A pesar de esta situación discriminada que sufrieron en su niñez y en su juventud, las mujeres mayores muestran en la actualidad una gran inquietud respecto al acceso a los recursos educativos, que debería de ser potenciada.

En definitiva hombres y mujeres envejecemos de modo distinto en muchos aspectos. Es más, "cuando se aborda la situación de las mujeres de edad desde una perspectiva de género (según los patrones y los roles que han desempeñado a lo largo de sus vidas), se muestra la desventajosa situación que tienen las mujeres frente a los hombres al envejecer en múltiples aspectos. Por ello, tenemos que **potenciar la participación de las mujeres conforme envejecen.** Las mujeres, en especial las de más edad y las que viven en zonas rurales, han sufrido desventajas en muchas facetas de sus vidas aún no corregidas suficientemente.

Se observa que en el tiempo de participación, y también en el de ocio, las mujeres son más flexibles y con frecuencia sirven como variable de ajuste del tiempo de trabajo familiar doméstico.

Mientras los hombres realizan actividades en mayor número, en espacios abiertos y con mayores grados de movilidad, las mujeres concentran su actividad en espacios domésticos o afines a ello y con un carácter más pasivo. La división sexual del trabajo doméstico plantea en este sentido un punto de análisis. El ocio de los hombres mayores se configura como un elemento positivo para la etapa de jubilación en la que se encuentran. No resulta así para las mujeres mayores, especialmente para las que no han tenido un trabajo remunerado, ya que para ellas no existe tal jubilación de las tareas del hogar, por lo que siguen vinculadas a dichas actividades" (IMSERSO, 2008a: 30).

Recomendamos revalorizar el papel de las mujeres en los distintos escenarios de participación y seguir trabajando por la igualdad de género conforme se envejece, especialmente en las fases más avanzadas de la vida y en el medio rural.

Estamos convencidas de que, entre todos y todas, seremos capaces de convertir el reto demográfico y sociológico en una nueva oportunidad para construir y disfrutar de una sociedad más activa, comprometida y solidaria, una sociedad para todas las edades.